

	ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: F-GC-02
		Versión: 02
		Fecha de actualización: 04/09/2017
		Página 1 de 3

COMITÉ DE CONCILIACION	ACTA N°: 4
FECHA: 11 de octubre de 2019	LUGAR: Gerencia
HORA INICIO: 10:00 a.m. HORA FINALIZACIÓN: 12:15 p.m.	ASUNTO: Reunión ordinaria X y/o Extraordinaria ---
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr Carlos Mario Rivera Escobar. Gerente ➤ Dra Yolima Andrea López Ramírez, Subdirectora Administrativa y Financiera (E) ➤ Dra Sandra Samaris Lara Agudelo. Asesora Desarrollo Organizacional ➤ Dra. Beatriz Eugenia González Vélez, Asesora Jurídica. ➤ Dr Luvin Hidalgo Vidales, Secretario Técnico 	INVITADA PERMANENTE: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dra. Luz Marina Alarcón Cuevas, abogada contratista de la ESE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 11 de octubre, siendo las 10:00 de la mañana, en la oficina de la Gerencia, se da inicio al Comité de Conciliación, con el siguiente orden del día:

Verificación del Quorum.

Lectura y aprobación del acta anterior

Observaciones al reglamento interno del comité de conciliación de la ESE HOSPITAL CARISMA por parte de la Doctora Beatriz Eugenia González Vélez en calidad de Asesora Jurídica.

Aprobación del reglamento interno del comité de conciliación de la ESE HOSPITAL CARISMA

Informe sobre las demandas por parte de la Doctora Luz Marina Alarcón Cuevas, Abogada externa

Acción de Repetición

Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 - VERIFICACION DEL QUORUM:

Se constata la verificación del quórum de sus integrantes, faltando la presencia del Subdirector científico el Doctor Gustavo Alexander González Muñoz por haber presentado su renuncia irrevocable a la entidad y hasta la fecha no se ha nombrado su reemplazo.

2- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El señor secretario técnico procede a leer el acta N° 4 del día 04 de octubre de 2019, El señor Gerente Doctor CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR somete a consideración la aprobación de esta y por unanimidad es

	<p style="text-align: center;">ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN</p>	Código: F-GC-02
		Versión:02
		Fecha de actualización: 04/09/2017
		Página 2 de 3

aprobada.

3. OBSERVACIONES AL REGLAMENTO:

La asesora jurídica de la entidad Doctora Beatriz Eugenia González Vélez, informa que el reglamento interno de comité de conciliación de la ESE HOSPITAL CARISMA está ajustado a la ley como ordena el protocolo y de acuerdo al furag también.

4. APROBACION DEL REGLAMENTO:

Una vez escuchado las informaciones y recomendaciones por parte de la asesora jurídica, el señor Gerente somete a consideración la aprobación del reglamento interno del comité de conciliación de la ESE HOSPITAL CARISMA, es aprobado por unanimidad.

5. INFORME SOBRE LAS DEMANDAS POR PARTE DE LA DOCTORA LUZ MARINA ALARCON CUEVAS, ABOGADA EXTERNA:

Informa y anexa por escrito la Abogada externa en forma detallada de cada uno de los procesos judiciales que actualmente se adelanta en contra de la entidad, el estado de cada uno de ellos e igualmente el despacho judicial de la siguiente manera:

Despacho Judicial: Tribunal Administrativo de Antioquia
Demandante: JUAN CAMILO ECHEVERRI ALVAREZ
Radicado: 2018 - 0012
Estado: Admite recurso de apelación

Despacho Judicial: Sexto Administrativo del Circuito de Medellín
Demandante: DIANA MARGARITA VALENCIA MUNERA
Radicado: 2018 - 00185
Estado: Conclusión

Despacho Judicial: Octavo Administrativo del Circuito de Medellín
Demandante: JASBLEIDI LISET BUITRAGO URIBE
Radicado: 2018 - 00138
Estado: Audiencia de pruebas para el 1 de noviembre declaración de parte de la demandante

Despacho Judicial: 15 Administrativo del Circuito de Medellín
Demandante: ANA MARIA RESTREPO MUÑOZ
Radicado: 201800153
Estado: Pendiente de auto que corra traslado que corra traslado para alegatos de conclusión

Despacho Judicial: 16 Administrativo del Circuito de Medellín
Demandante: CLAUDIA LUCIA AVENDAÑO CUERVO
Radicado: 2018 - 0032
Estado: Audiencia inicial para el 28 de enero de 2020 a las 8 y 15 am



Despacho Judicial: 18 Administrativo del Circuito de Medellín
Demandante: LUISA FERNANDA CORREA PEREZ
Radicado: 2018 - 00138